



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



¿Qué son las reservas forestales y por qué no son áreas protegidas?

📍 La Sierra Nevada de Santa Marta es una de las zonas de reserva forestal de Colombia.

FOTO: Hugo Wecxsteen. WWF Colombia

El Minambiente explicó qué son estas zonas a propósito de la polémica Resolución 110.

RELACIONADOS: RESERVA FORESTAL | RESOLUCIÓN | CARLOS EDUARDO CORREA | MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | EDWIN CAICEDO



REDACCIÓN
MEDIOAMBIENTE

15 de febrero 2022, 03:17 P. M.



En los últimos días la **Resolución 110 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** ha causado polémica en el país. Ambientalistas aseguran que esta ha facilitado la exploración minera en zonas de reserva forestal, incluso, la minera Rugby Mining Limited lanzó un comunicando asegurando que iniciará el desarrollo de exploración minera en busca de cobre en zonas de reserva forestal del departamento del Chocó.



Temas relacionados

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
03:22 P. M.

**Instalan primer Puesto de
Mando Unificado
Ambiental contra la
deforestación**



POLICÍA FEB 07

**Gobierno señaló a los más
buscados por delitos
ambientales y
deforestación**



Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

Esto porque "la exploración detallada se ha visto facilitada recientemente por una resolución del 28 de enero de 2022 con respecto al proceso de extracción de reservas forestales en Colombia. Permite que la exploración minera, incluida la perforación, proceda sin pasar por el oneroso proceso de extracción de bosques", puntualizó Rugby Mining.

(Lea también: [Todo el océano está lleno de plástico, ¿y ahora; qué podemos hacer?](#))

Ante esto, el **ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa**, aseguró en [entrevista con Blu Radio](#) que es importante tener en cuenta que las **zonas de reserva forestal no son áreas protegidas**, y en estas se puede "hacer sustracciones de bosques cuando son proyectos de interés comunitario o público".

El ministro Correa, ha enfatizado ante medios que Colombia ha estado realizando acciones para cuidar y ampliar aún más sus áreas protegidas, buscando convertir el 30 por ciento de su mar y el 30 por ciento de sus áreas terrestres en zonas protegidas.

El jefe de cartera también ha señalado que se está creando la opinión de que **se está permitiendo la minería en áreas protegidas**, cuando no es así.

“

Están orientadas para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. No son áreas protegidas



”



¿Qué son las zonas de reserva forestal?

La Ley 2da de 1959 creó las zonas de reserva forestal. En ella se “dictan se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables”.

(Le recomendamos: [‘Economía verde crearía más empleos que los perdidos en minería de carbón’](#))

La normativa establece 7 áreas de reserva forestal que comprenden un total de 48.345.845, entre las que se encuentran áreas que comprenden el Cocuy; la Sierra Nevada de Santa Marta; la zona central del país; la serranía de los Motilones; el río Magdalena; la zona del Pacífico; y dos partes de la Amazonía colombiana.

“Las siete (7) áreas de reserva forestal constituidas mediante la expedición de la Ley 2a de 1959, están orientadas para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. No son áreas protegidas, sin embargo en su interior se encuentran áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y territorios colectivos”, destaca el Ministerio de Ambiente en su página web.

¿Por qué son importantes las zonas de reserva forestal?

Ambientalistas han señalado que estas son zonas frágiles y de gran importante para la conservación de la biodiversidad en el país, por lo que permitir dentro de ellas minería podría afectarlas gravemente.

(Le puede interesar: [Científicos preparan anuncio de nuevas evidencias sobre el cambio climático](#))

Por ejemplo, el director del Movimiento Ambientalista Colombiano, Camilo Prieto, ha señalado que la Resolución 110 “pone en riesgo las zonas de reserva forestal”.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

Encuentre también en Medioambiente

